



OFICIO N° 115292
INC.: solicitud

Irg/asj
S.57°/373

VALPARAÍSO, 07 de agosto de 2025

La Diputada señora DANIELA SERRANO SALAZAR, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la eventual implementación de un "Plan Nacional de Fiscalización", destinado a diagnosticar la situación laboral de las y los trabajadores a honorarios del sector público del país, tanto a nivel municipal como de Gobierno Central, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DEL TRABAJO



<https://extranet.camara.cl/verficardoc>

Código de verificación: E1C88A5873936E7D



OFICIO

PARA: PABLO ZENTENO MÚÑOZ
DIRECTOR DEL TRABAJO DE CHILE
DE: DANIELA SERRANO SALAZAR
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

La Diputada Daniela Serrano Salazar, en uso de la facultad que le confieren los Artículos 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, solicita por este medio pueda informar lo que a continuación se señala.

En el marco de una reunión sostenida con Sindicatos de Trabajadores a Honorarios del Estado, nos manifestaron preocupación respecto a sus condiciones contractuales. Por ello, nos parece importante que la Dirección del Trabajo pueda fiscalizar esta situación, con el objetivo de constatar esta realidad denunciada por trabajadores en distintos organismos del Estado.

Por lo anterior es que solicito:

1. Se informe si la Dirección del Trabajo ha puesto en marcha o contempla implementar un Plan Nacional de Fiscalización que permita levantar un diagnóstico sobre la situación laboral de las y los trabajadores a honorarios del sector público, tanto en municipios como en el Gobierno Central. De ser así, que se informe sobre su calendarización.

VALPARAISO, AGOSTO DEL 2025

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DANIELA SERRANO S.

